

RELACIÓ DE LOS CENTROS COLABORADORES EN LA FORMACIÓ PRÁCTICA DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN LOGOPEDIA DE LA UMANRESA (UVIC-UCC) POR TIPOLOGÍAS DE PRÁCTICUMS

Marco general de las prácticas

Las prácticas del Grado en Logopedia se desarrollarán de acuerdo a la normativa general que regulan las prácticas de los estudiantes universitarios de grado, actualmente por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

También será de aplicación la normativa de la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, contenida en la normativa académica de los estudios de grado de la Universidad.

Se definen como prácticas externas, las actividades formativas que el estudiante desarrolla en entidades colaboradoras con el objetivo de completar la formación del estudiante de manera que pueda aplicar los conocimientos adquiridos y facilitarle la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, transversales generales y específicas necesarias para incorporarse a la vida profesional.

Justificación de las prácticas y sentido que tienen en el plan formativo

El prácticum es fundamental para la formación de los estudiantes del grado de logopedia ya que aproxima al estudiante a los diferentes ámbitos de intervención propios de la logopedia. La realización de prácticas externas le permite observar diferentes modelos de intervención, conocer diferentes profesionales y el abordaje específico de la terapia logopédica a la persona afectada y al contexto concreto.

Ofrece al alumno la posibilidad de trabajar en contextos multidisciplinares y observar las dinámicas profesionales y el trabajo en equipo en diferentes centros.

La materia de Prácticas externas que se estructura a partir de 4 asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una. Estas asignaturas están planificadas en tercer y cuarto curso, momento en el que el alumno ya tiene un mínimo conocimiento de la atención logopédica. Se organizan de la siguiente forma:

Tercer curso

Seminario I (Anual)

Prácticum I (Anual)

Cuarto curso

Seminario II (anual)

Prácticum II (Anual)

Las asignaturas de Seminario I y II, se realizan en la misma institución, en la Clínica Universitaria del Bages. Se trata de un equipamiento docente-asistencial que cumple una doble finalidad: atención clínica y formativa. Por un lado es utilizado por los estudiantes de los diferentes grados de Ciencias de la Salud, así como por sus alumnos de formación continua, postgrado y máster. Por otro lado, ofrece servicios asistenciales de la mano de diferentes profesionales de la salud, algunos de los cuales son docentes universitarios y otros exalumnos que han estado elegidos entre los mejores de su promoción, en base a su expediente académico y perfil personal.

En las asignaturas de seminario I y II los alumnos desarrollan aspectos profesionales tan importantes como la autocrítica y la reflexión sobre la propia actuación y la de sus compañeros a partir de la simulación clínica. En los espacios de simulación, se recrean situaciones muy similares a las reales (habitación de hospital, consulta), pero en condiciones seguras tanto para el paciente como para el profesional. Se sitúa al estudiante ante un caso concreto durante el cual debe actuar tal y como lo haría en la realidad. Se dispone de equipos de filmación para gravar la actuación, así como de espacios de observación anexos que permiten el 'debriefing' posterior, durante el cual el alumno, con sus compañeros de aprendizaje y el docente, visualiza y reflexiona sobre cómo ha actuado, qué errores ha cometido, etc.

Los prácticums I y II se realizan en centros logopédicos de otras instituciones y de los diferentes ámbitos de intervención: ámbito educativo, socioeducativo, ámbito sociosanitario y sanitario. Entre los dos prácticums el alumno realiza un total de 4 estancias y sólo puede repetir una vez la tipología de centro.

Todo ello supone una carga de 24 ECTS por curso que posibilita una sólida experiencia formativa práctica.

La gestión de los centros

La red de centros disponible es amplia y se va actualizando. El coordinador de prácticas es el encargado de buscar nuevos centros de prácticas con el objetivo de ir aumentando la red de centros disponible y poder ofrecer a los alumnos el mayor número de posibilidades. También cabe la posibilidad que sean los centros quienes soliciten formar parte de la red de centros de prácticas.

Cuando un centro quiere formar parte de la red de centros de los Estudios de Logopedia, se dirige vía telefónica o a través del correo electrónico al coordinador de prácticas, y éste deriva la petición a coordinación de los estudios.

La coordinación de los estudios es la responsable de estudiar su viabilidad mediante la comprobación de que el centro reúna el perfil adecuado para ser centro de prácticas:

- La presencia de un servicio de logopedia en el centro.
- La presencia de un logopeda acreditado por el colegio profesional para ser tutor de prácticas.
- Constatar que la demanda no responde a una necesidad laboral.

La coordinación de la titulación se reúne con el responsable del centro y lo visita personalmente. En esta visita se evalúa la viabilidad del centro, así como se detallan las condiciones del convenio.

Los centros disponen de la información del programa de prácticas de los estudios de Logopedia a través de los siguientes medios:

- Un dossier informativo de presentación del centro y de los estudios y del significado de las prácticas en los mismos Guía para el centro o la institución de prácticas.
- Una entrevista con el coordinador de la titulación y visita al centro universitario.
- La asistencia a la jornada colectiva para tutores de centro. Esta jornada que es anual se distribuye en dos partes bien diferenciadas. Una primera parte formativa y una segunda parte de recogida e intercambio de opiniones sobre el funcionamiento y la coordinación de los prácticums.

Procedimiento general de prácticas

Orientaciones a los estudiantes- acceso a la información -publicación de plazas

Los coordinadores del grado y de prácticas son los responsable de elaborar el material para informar a los estudiantes de la oferta de prácticas así como de su difusión. Durante la primera quincena del mes de marzo, el coordinador de prácticum realiza una sesión informativa para el alumnado presencial sobre las prácticas para explicar su gestión, la asignación de plazas y el compromiso de los estudiantes. La información también se encuentra disponible en el espacio virtual abierto con esta finalidad para los alumnos de semipresencial.

El alumnado se matricula de los prácticums cuando realiza la matrícula de todo el resto de asignaturas del curso. Una semana antes de la matrícula, el coordinador de prácticas informa a todos los alumnos mediante correo electrónico de la oferta de plazas (tipo de centro, horario, atención). Con esta información el alumno escoge los cinco centros que va a proponer en su solicitud y los comentar en la tutoría previa a la matrícula con su tutor quien le acaba de asesorar en su elección.

Criterios de asignación de los estudiantes a los centros de prácticas

Los alumnos, en el mismo momento de la matrícula ordinaria, cumplimentan una solicitud de plaza para cada uno de los semestres a partir de un programa on-line. Para cada semestre proponen cinco centros por orden de interés. Una vez han realizado la solicitud la totalidad de los alumnos, el aplicativo informático se ocupa de la adjudicación de las plaza según expediente académico. El coordinador de prácticas revisa el resultado de la adjudicación y mira si puede realizar algún ajuste en función de la proximidad geográfica, pues hay alumnos que provienen de todo el territorio catalán. También se tienen en cuenta en los ajustes el perfil y el interés del alumno. La voluntad de la coordinación es siempre adaptarse a las necesidades de los estudiantes para que puedan compaginar las prácticas con sus horarios y dedicaciones laborales y conseguir un mejor ajuste en los intereses y ámbitos de especialización establecidos.

Concreción del plan de trabajo

El alumno una vez adjudicada la plaza y en el transcurso del primer día de asistencia a los prácticums tiene que cumplimentar juntamente con el tutor de centro un documento en el que se explicita el plan de trabajo. Este documento debe estar firmado por el tutor de centro, el tutor académico y el mismo alumno y manifiesta de forma explícita el compromiso que asume el alumno en cumplir su plan de trabajo en su estancia de prácticas.

Seguimiento

El alumno es acompañado en su formación práctica a partir de tres tipos de tutorías:

Tutorías grupales de reflexión:

Se realizan 4 tutorías a lo largo del período. Las tutorías son conducidas por un psicólogo experto en dinámica grupal y una psicóloga y logopeda, coordinadora del prácticum.

En estas tutorías obligatorias participan todos los alumnos que realizan el prácticum (tanto de modalidad presencial como semipresencial). Representan un espacio de diálogo para trabajar elementos de la relación asistencial. El alumno debe presentar un diario personal al finalizar el periodo.

Tutorías virtuales de trabajo académico:

Se realiza un seguimiento individualizado del trabajo académico a lo largo de las estancias. Cada prácticum dispone de su espacio virtual en el que el tutor UVic-UCC atiende las dudas y preguntas de los alumnos mediante un fórum grupal y también pauta y planifica las entregas parciales y finales del trabajo.

Tutorías individuales:

El tutor UVic-UCC de cada prácticum se encuentra disponible durante todo el período a los alumnos tanto mediante una tutoría presencial o bien por tutoría virtual para cualquier eventualidad que le pudiera surgir.

Evaluación

La evaluación del período de prácticas del alumno se lleva a cabo mediante los siguientes criterios: (siempre a partir del cumplimiento de la estancia en el centro como criterio indispensable).

- Informe del tutor externo: Este tutor rellena una tabla evaluativa y además mantiene una entrevista con el tutor académico.
- Seguimiento del Trabajo realizado: Los profesores implicados valoran la participación activa del alumno en las sesiones así como el diario de estas elaborado por el alumno. En este seguimiento del trabajo realizado se solicita también al alumno su propia valoración del proceso de aprendizaje realizado.
- Memoria de prácticas: En cada uno de los prácticums se realiza una memoria de prácticas distinta. En el prácticum I el alumno debe presentar un caso clínico que haya tenido la oportunidad de seguir en el centro de prácticas. En el prácticum II, debe planificar y programar dos sesiones de intervención para un paciente concreto.

Las memorias se evalúan a partir de los criterios siguientes: integración de conocimientos, adecuación del trabajo realizado a las indicaciones dadas, presentación y cumplimiento de las entregas en las fechas estipuladas.

Coordinación y funciones

Los distintos perfiles en la formación práctica:

El tutor UVic-UCC hace un seguimiento de las tareas que realiza el alumno en el centro para comprobar la adecuación de las mismas así como el aprovechamiento de la estancia con la finalidad de desarrollar las competencias establecidas en el documento de compromiso pactado. Resuelve las dudas y preguntas y mantiene un contacto vía mail o teléfono con el tutor del centro para recoger su opinión sobre los puntos débiles y aspectos a mejorar sobre los conocimientos teóricos e instrumentales del alumno. Es el responsable de evaluar el trabajo académico y de ejercer como consultor a través del espacio de debate del aula virtual.

El tutor de centro: guía al alumno en su estancia al centro: dirige, supervisa y asesora al alumno en las tareas pactadas en el documento de compromiso firmado. Informa vía mail o teléfono al tutor académico sobre los puntos débiles y fuertes sobre los conocimientos teóricos e instrumentales del alumno. Cumplimenta la tabla de evaluación.

Secretaría: Realiza el apoyo administrativo a lo largo de todo el proceso y prepara una tarjeta identificativa para cada alumno que debe llevar en su estancia de prácticas.

Coordinación de prácticas: Responsable de la previsión, organización, gestión y la distribución de las plazas de prácticas. También supervisa la tutorización de tutor UVic-Ucc (de prácticum I y de prácticum II) y de centro.

La coordinación de prácticas realiza una reunión semestral en la que asisten: los dos tutores UVic-UCC (practicum I y prácticum II), la coordinación de los estudios y el psicólogo grupal que conduce las tutorías de reflexión. En estas reuniones se comenta:

- Exposición de la asignación de plazas del semestre.
- Información relativa a los centros. (nuevos centros, eventualidades...)
- Resultado de evaluación de cada uno de los alumnos de prácticas.
- Revisión y modificaciones, propuestas...

Valoración de la satisfacción del alumno

Al finalizar las prácticas, se pide al alumno que rellene voluntariamente y de forma anónima una encuesta, en la cual debe puntuar diferentes aspectos en una escala del 1 al 5, donde 1 indica muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo.

Los aspectos a puntuar son los siguientes: valoración general de la estancia de prácticas en el centro, valoración del centro de prácticas, valoración del tutor de centro o institución de prácticas y valoración del tutor académico.

Revisión y mejora de la gestión de las prácticas

Al finalizar el curso se realiza un informe general de las prácticas:

La coordinación de la titulación, conjuntamente con la coordinación de las prácticas, son las responsables de elaborar el informe final sobre las prácticas del curso.

Este informe se elabora a partir de las fuentes de información siguientes:

- Datos de las encuestas de satisfacción completadas por los alumnos.
- Datos de la pauta rellenada por el tutor de centro referente al funcionamiento, organización y grado de satisfacción general de las prácticas.
- Recogida de opiniones de los tutores de centro transmitidas a la coordinación de prácticas durante el semestre en los diferentes contactos vía mail, o telefónicos.
- Recogida de las opiniones de los tutores académicos transmitidas en la entrevista semestral que se celebra entre la coordinación de prácticas y el tutor académico.
- Recogida de las opiniones del experto en psicología grupal transmitidas en la reunión semestral que se celebra entre la coordinación de titulación, la coordinación de prácticas y los tutores académicos.

Al final del informe se incluye un apartado de revisión y propuestas de mejora del sistema de prácticas, si se considera conveniente. Este informe se hace accesible a los diferentes agentes implicados en los procesos de prácticas.